



PERU

Ministerio  
de EducaciónDirección Regional  
de Educación de  
Lima MetropolitanaUnidad de Gestión  
Educativa Local N° 02Área de  
Planificación y  
Presupuesto

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

San Martín de Porres,

**28 MAR. 2018****OFICIO MÚLTIPLE N° 119 -2018-MINEDU/VMGI-DRELM-DUGEL.02-APP.**

Señor (a) : \_\_\_\_\_  
**Director (a) de la Institución Educativa**

Presente.-

Asunto : Informe de CORA-IE 2018.

Referencia : a) Oficio Múltiple N° 0052-2018-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL 02-APP/D.  
b) R.S.G. N°1825-2014-MINEDU.

Es grato dirigirme a usted, con relación al documento de la referencia a), por el que se solicitó el Informe CORA-IE, cuya fecha máxima de entrega fue el 16 de marzo del presente año, por lo que está omiso en la entrega de tal información.

Sobre el particular, siendo de gran importancia para la vida institucional los documentos solicitados, se le exhorta a cumplir a la mayor brevedad con la remisión de los siguientes documentos:

- Acta de elección de los integrantes del CORA – IE.
- Acta de instalación del CORA – IE.
- Resolución Directoral de conformación del CORA-IE, 2018.
- Informe de la Comisión de Racionalización 2018 de la I.E.

Para tal efecto se le adjunta los formatos de los documentos solicitados del CORA-IE, los mismos que deben ser presentados a la UGEL 02. bajo responsabilidad administrativa y funcional.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle mi consideración y estima personal.

Atentamente,



**Lic. DORIS MARTHA MELGAREJO HERRERA**  
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02  
RIMAC

DMMH/D-UGEL 02  
FEZC/J APP.  
ASS/ERMC..

